

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2021 CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO: La instancia aún no tiene Reglamento Interno, ya que el 5 de octubre de 2021, se aprobó el nuevo decreto del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C.

NORMAS: Decreto 364 de 2021.

CONFORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

De conformidad con el artículo 5° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres está conformado por 62 integrantes, 46 representantes de las mujeres y 16 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Capital.

Tabla 1. Integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Alcaldía Mayor	Alcaldesa	P				
	Secretaría Distrital de la Mujer	Subsecretaria de Políticas de Igualdad	S				
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	I				
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora de Derechos Humanos	I				
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora de despacho	I				
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Políticas Sectoriales	I				
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I				
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Inclusión de Poblaciones	I				
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	I				
8. Integración Social	Secretaría Distrital Integración Social	Secretaria	I				
9. Cultura,	Secretaría Distrital de Cultura,	Subsecretario	I				

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Recreación y Deporte	Recreación y Deporte	Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento					
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	I				
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefa Oficina de Gestión Social	I				
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I				
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria	I				
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I				
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Política Jurídica	I				
16. Alcaldía Local	Alcaldía de Bosa	Alcaldesa	I				
17. Consejeras consultivas			I				

Nota 1: La presidencia del Consejo Consultivo de Mujeres es ejercida por la Alcaldesa Mayor o por quien ella delegue.

Nota 2: La delegada por alcaldías locales es la alcaldesa de Bosa.

Nota 3: El Espacio Autónomo está conformado por 46 representaciones.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS				
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS		A la fecha de corte, no se han programado sesiones extraordinarias.		
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB		<p>Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Reglamento interno: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Nota: No está publicado el reglamento de la instancia porque el 5 de octubre de 2021 se expidió el decreto 364 de 2021.</p> <p>Actas con sus anexos: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: Publicada el acta N° 1 de la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2021.</p> <p>Informe de gestión: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: Están publicados los informes del 1er 2° y 3er trimestre de 2021.</p>		
Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.				
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.				
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.				
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política				

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
Pública de Mujeres y Equidad de Género.				
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.				
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.				
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

En el tercer trimestre de 2021, se realizaron las siguientes actividades previstas en el plan de acción del Espacio Ampliado.

1.1 REALIZAR 7 MESAS DE TRABAJO ENTRE LAS CONSEJERAS CONSULTIVAS Y LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

El 14 de julio se realizó una sesión preparatoria de la mesa de trabajo con el sector de Salud y el 21 de julio con el sector de Integración Social. Se trabajaron las preguntas que serán radicadas mediante derecho de petición por parte de las consejeras consultivas.

En agosto se realizaron las siguientes sesiones preparatorias de las mesas de trabajo con los sectores de Salud e Integración Social, así: El 5 y 19 de agosto se prepararon las preguntas sobre violencias contra las mujeres y Comisarías de Familia y reactivación económica y participación dirigidas a Integración Social. El 11 de agosto se prepararon las preguntas para el sector de Salud.

La preparación de la mesa con el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia y el ajuste a la presentación realizada por las consejeras consultivas se realizó en las siguientes fechas: 4, 17, 20 y 24 de agosto. El 25 de agosto se llevó a cabo la mesa de trabajo con el secretario, en la cual se acordó que el 3 de septiembre el sector haría llegar a las consejeras consultivas una propuesta de trabajo.

En septiembre, con base en la propuesta de trabajo que salió de la reunión con el secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, se realizó una sesión con las consejeras consultivas de la lectura de dicha propuesta y de solicitud de información a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

1.2 PARTICIPAR EN 5 PROYECTOS DE REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

En el tercer trimestre no se realizaron actividades de participación de las consejeras consultivas en proyectos de regulación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

1.3 DIVULGAR 4 INFORMES SOBRE LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ

En este período no se divulgaron informes sobre los logros obtenidos en el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

2. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

En el tercer trimestre de 2021 no estaba programada la realización de la segunda sesión ordinaria del Espacio Ampliado.

2.1 ESPACIO AUTÓNOMO

Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En el período de julio a septiembre se realizaron 3 plenarios del espacio autónomo, así: 27 de julio, 31 de agosto y 28 de septiembre, en las cuales se trataron los siguientes temas:

En julio se preparó el seguimiento al pacto con las y los alcaldes locales; se hizo el informe de las actividades desarrolladas en las comisiones de trabajo del POT y Comunicaciones. De igual forma, se presentó el informe de la reunión con el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia y el informe de las sesiones preparatorias con los sectores de Salud e Integración Social. Asimismo, se presentó el informe sobre las delegaciones en las cuales participan las consejeras

consultivas, estas son: Comité Distrital de DDHH, comités locales de DDHH, Sistema Distrital de Cuidado y CTPD.

En agosto se trabajaron los siguientes temas: Designación de las representantes para participar en el proceso de inclusión en la rendición de cuentas el enfoque de género. También se presentó el informe sobre el seguimiento al pacto con las y los alcaldes locales. Se llevó a cabo el informe mensual de las actividades desarrolladas en las comisiones de trabajo POT y Comunicaciones. Asimismo, se hizo el informe de la reunión con el secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia y se informó sobre las sesiones preparatorias con los sectores de Desarrollo Económico, Salud e Integración Social y la realización de la segunda sesión ordinaria del espacio ampliado.

En septiembre, la Secretaría Distrital de Planeación presentó lo que quedó incluido en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial propuesto por las consejeras consultivas.

2.1.2 COMISIONES DE TRABAJO

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

El 15 y 17 de julio se hicieron dos sesiones de trabajo de la comisión de comunicaciones, en las cuales se revisaron y solicitaron ajustes a la boletina N° 1 del espacio autónomo.

El 9 de agosto se realizó una sesión de trabajo con las consejeras consultivas que participan en la comisión de comunicaciones para definir el contenido de la segunda boletina sobre los siguientes temas: 1) Participación en la formulación del POT con enfoque de género; 2) Homenaje a la lideresa Wendy Calderón y 3) Presupuestos participativos primera fase.

2.1.3 SEGUIMIENTO AL PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON LAS Y LOS ALCALDES LOCALES

En julio se realizaron tres sesiones preparatorias con las consejeras consultivas para el seguimiento al pacto con las y los alcaldes locales, en las cuales se consolidó una matriz con la información de las alcaldías locales, de 4 consejeras consultivas y la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

En agosto se adelantaron cuatro sesiones de trabajo con las consejeras consultivas y la asistencia de la dirección de Territorialización de Derechos y Participación, quien presentó la estructura de los planes locales de transversalización y los proyectos específicos y generales que en el marco de este compromiso realiza cada una de las alcaldías locales.

En septiembre se efectuaron cuatro sesiones preparatorias en las cuales se consolidó la información disponible. El 15 de septiembre, se llevó a cabo el pacto con la participación de 17 alcaldes y alcaldesas. En este mes también se realizaron 5 sesiones preparatorias sobre la

rendición de cuentas con enfoque de género. Esto en el marco del producto concertado por la Secretaría General en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

3. MESA COORDINADORA

La Mesa coordinadora es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Asimismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia.

En el trimestre se desarrollaron tres mesas coordinadoras, así: 27 de julio, 31 de agosto y 28 de septiembre. En estas mesas se trataron los siguientes temas. En julio se presentó la concertación de los planes locales de transversalización, el papel de la Secretaría Distrital de la Mujer durante las movilizaciones sociales y la estrategia de corresponsabilidad. Sobre los planes locales de transversalización, las alcaldías locales concertaron un total de 164 proyectos de inversión. De estos, 35 son proyectos específicos para las mujeres y los restantes 127 con acciones de transversalización. En las 20 localidades quedaron metas referidas a violencia contra las mujeres, participación y sistema distrital de cuidado. En los 127 proyectos, las alcaldías se comprometieron a transversalizar y recoger las necesidades de las mujeres. En la mayoría de proyectos las alcaldías se comprometieron a transversalizar en violencia intrafamiliar, salud, deporte, cultura, seguridad, participación, ambiente, entre otros.

En agosto se presentaron los avances sobre el proceso de elección de las nuevas consejeras consultivas. En esta se presentó qué es el Consejo Consultivo de Mujeres, la estructura de esta instancia, las representaciones que salen a elección y cada una de las etapas del proceso. Asimismo, se indica que la elección se hará en asambleas y se presentó la propuesta para la realización de las mismas.

En septiembre se presentó la estrategia de Espacios Seguros, la cual es desarrollada por la Dirección de Eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia. La estrategia ha generado alianzas con tiendas de cadena y estaciones de servicio a través de las cuales las mujeres de Bogotá tienen la posibilidad de acceder a un proceso de recepción de datos y activación de rutas en caso de violencias. Esta estrategia está en proceso de alianza con 40 tiendas de barrio en las cuales funcionará. Asimismo, se han realizado sesiones de sensibilización y capacitación de 40 horas con el personal de las empresas aliadas para brindar pautas de recepción de los casos y explicación de la activación de la ruta. También se han enfocado en capacitar en los diferentes tipos de violencias y la prevención de revictimización de las mujeres. Además, se han realizado procesos de información y difusión a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer la estrategia entre las mujeres.

3.1 PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN

Se realizó el 13 de julio una reunión del equipo de corresponsabilidad y la subsecretaria de Políticas de Igualdad para el seguimiento al proceso de elección, en la cual se dieron directrices sobre el dominio y resolución del proceso.

En el mes de agosto se efectuaron las siguientes sesiones de trabajo: 2, 4, 5, 12, 19, 26 y 30. En estas sesiones se trataron los siguientes temas: Se tomó la decisión de hacer todo el proceso de elección por asamblea, ya que permite una amplia participación de las mujeres. Asimismo, se hizo la presentación de la información sobre el proceso de elección y el ajuste al documento metodológico de las asambleas.

Se presentó a todo el equipo base del proceso de elección la presentación de las fases de elección. Se hizo la presentación de la segunda parte de las piezas de comunicación para la inscripción y participación en las asambleas. Asimismo, se planteó la estructura del guion para la realización del Facebook Live "Tomémonos un café por los derechos de las mujeres".


De igual forma, el 26 de agosto se presentaron las fases del proceso al equipo de enfoque diferencial y el 31 de agosto al equipo de las SOFÍAS que están en cada una de las localidades. En septiembre, se ajustó a solicitud de la Secretaría Jurídica la proyección del nuevo decreto que adopta el Consejo Consultivo de Mujeres.

También, se llevó a cabo la presentación del proceso de información a las direcciones de Enfoque Diferencial, Derechos y Diseño de Políticas y Territorialización de Derechos y Participación. Se ajustaron los documentos del ABC de preguntas frecuentes, el glosario y el documento de sentido.

Presidencia

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa de Bogotá

Secretaría técnica



Diana María Parra Romero
Subsecretaria de Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer Nombre